

MINAM apuesta por la transversalización del enfoque de género en sus políticas y gestión interna

Pág. 3

Pág. 2

- ❑ SERVIR realizará censo a servidoras/es públicas/os
- ❑ Marcos normativos que promueven la igualdad de género

Pág. 4

- ❑ Sectores reciben orientaciones para incorporar el enfoque de género en la planificación
- ❑ MINEDU capacita a sus recursos humanos en enfoque de género y lenguaje inclusivo

Pág. 5

- ❑ MIMP fortalece sus capacidades para eliminar los prejuicios y discriminación por género
- ❑ MIDIS aprueba Lineamientos para transversalizar el enfoque de género en sus programas sociales

Pág. 6

- ❑ MIMP presentará kit con orientaciones para eliminar estereotipos de género y sexismo en las políticas públicas

Presentación

La tercera edición de COMUNICATEG da cuenta de los esfuerzos que vienen desarrollando las entidades públicas para la transversalización del enfoque de género a nivel nacional en las estrategias, mecanismos, procesos, instrumentos y acciones, en cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.

En este sentido, la presente edición destaca el creciente interés de los Sectores en desarrollar capacidades institucionales para incorporar el enfoque de género de manera permanente en sus políticas y gestión, y estar preparados para los desafíos que implica lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Dirección General de Transversalización del
Enfoque de Género

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

SERVIR realizará censo a servidores y servidoras



Foto: Portal web SERVIR

El censo que SERVIR realiza cada año a las servidoras y servidores de los sistemas administrativos de todos los niveles de gobierno incorporará, esta vez, 2 preguntas relacionadas

al desarrollo de capacidades en materia de género y políticas públicas de igualdad de género.

Las preguntas incluidas se centran en identificar: a) Si el personal recibió alguna capacitación sobre género por parte de su institución; b) Si tienen conocimiento de la realización de capacitaciones sobre género o gestión de políticas de igualdad de género y si lo consideran útil para el desarrollo de su trabajo.

Con ello, SERVIR demuestra su compromiso por cumplir con el resultado 1.5 del Objetivo Estratégico 1 del PLANIG 2012-2017, referido al desarrollo de competencias para la gestión de políticas de igualdad de género que formen parte de los Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) al servicio del Estado, estableciendo como meta al 2017, que al menos el 50 % de PDP incluyan competencias para la gestión de políticas de igualdad de género.

Marcos normativos que promueven la igualdad de género



Las entidades públicas tienen la responsabilidad de llevar a cabo las acciones necesarias que promuevan y garanticen la igualdad entre mujeres y hombres, desarrollando políticas que contrarresten las situaciones negativas que ignoran la presencia de la mujer en el desarrollo social, invisibilizando con ello sus intereses y necesidades.

Para la realización de estas acciones las entidades públicas cuentan con los siguientes mandatos:

- 1.- Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (Ley N° 28983), publicada 16.03.2007.
- 2.- Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades de Gobierno Nacional (D.S N° 027-2007-PCM), publicada 25.03.2007.
- 3.- Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017 (D.S 004-2012-MIMP), publicada 18.08.2012.

MINAM apuesta por la transversalización del enfoque de género en sus políticas y gestión interna

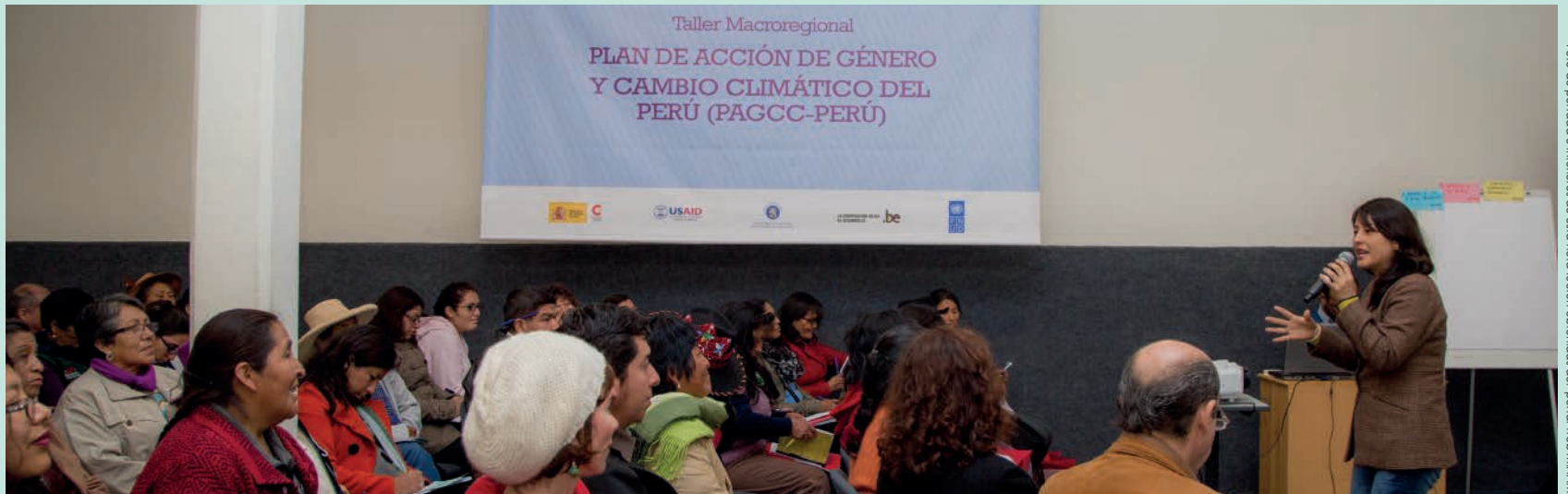


Foto de portada e interiores de esta nota fueron obtenidas del portal web MINAM

El Ministerio del Ambiente, con el apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, viene desarrollando un conjunto de acciones para la incorporación del enfoque de género en sus políticas y gestión interna.

Resalta entre ellas la creación de la Comisión Sectorial de naturaleza temporal para la transversalización del enfoque de género en el Ministerio del Ambiente (RM N° 133-2015-MINAM), que tiene como objetivo la construcción y fortalecimiento de una política ambiental con enfoque de género.

Igualmente, en el marco de la COP20 realizada en el Perú, nuestro país, reconociendo la importancia de la inclusión del enfoque de género en los programas nacionales sobre cambio climático, anunció su firme compromiso por desarrollar el Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (PAGCC-Perú) a presentarse en la ciudad de París durante la COP21 y que será el primero de Latinoamérica y décimo noveno a nivel mundial.

El proceso de construcción del PAGCC-Perú se inició el 4 de junio de 2015 con el evento Diálogo Ambiental "Hacia la formulación de un Plan de Acción de Género y Cambio Climático", para luego dividirse en dos fases:

- Etapa I: Taller Nacional: "Elaboración del Plan de Acción de Género y Cambio Climático en el Perú", realizado en la ciudad de Lima del 19 al 21 de agosto.
- Etapa II: 04 talleres macroregionales de validación del PAGCC-Perú: Lima (11/09), Chiclayo (18/09), Cusco (25/09) y Tarapoto (02/10).

El proceso de construcción del PAGCC-Perú se ha desarrollado participativa y multisectorialmente con la presencia de representantes de sectores del Estado, organizaciones de mujeres

andinas, amazónicas, feministas, organizaciones indígenas, organizaciones campesinas, ONG, sindicatos y representantes de la cooperación internacional con el objetivo de valorar la diversidad y considerar las voces de todas las mujeres y hombres del país.

A la par, el sector Ambiente aprobó, en setiembre último, la Estrategia Nacional de Cambio Climático (DS N° 011-2015-MINAM) que establece acciones específicas frente al cambio climático en materia de género e interculturalidad. Asimismo, ha publicado el documento preliminar Hacia una Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático que incluye el desarrollo de capacidades, investigación y generación de información para la toma de decisiones desde los enfoques de género e interculturalidad.

Finalmente, se viene elaborando la Estrategia Nacional de Desertificación y Sequía para incorporar el enfoque de género de forma transversal en todo el documento a fin de visualizar el impacto diferenciado de la sequía y degradación de la tierra en hombres y mujeres, las brechas de género y proponer medidas que contribuyan a la igualdad de género en la propiedad, uso y manejo de los recursos naturales.



Sectores reciben orientaciones para incorporar el enfoque de género en la planificación



Representantes del MIDIS, MINJUS, MINEDU, MTC, MINSA, MINAM, RREE, MINAGRI; Organismos Constitucionales Autónomos como ONPE; y, entidades como INIA, SUNARP, SENACE, SENASA e INPE participaron de la Tercera Reunión de Trabajo con instancias y mecanismos para la transversalización del enfoque de género, denominada "Planificación con enfoque de género", organizada el pasado 25 de agosto por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, a través de su Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.

El objetivo de la reunión fue generar un diálogo e intercambio sobre la importancia de la incorporación del enfoque de género en todas las fases del planeamiento estratégico, para lograr la eficacia de las políticas y gestión pública en materia de igualdad de género.

La reunión contó con la intervención de Roger Salhuana Cavides, economista y consultor internacional, quién abordó el tema de gestión pública para resultados; María Teresa Fortunic De La Sotta, Coordinadora de Asistencia Técnica y Certificación de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del CEPLAN, que dialogó sobre Planeamiento estratégico en la gestión pública; la Directora de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del MIMP, Patricia Carrillo Montenegro, quien expuso sobre la importancia del enfoque de género en la planificación; y Zoila Ortiz Miguel, especialista de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación del MIMP, que explicó el funcionamiento del Sistema Nacional de Indicadores de Género.

Cabe señalar que los temas desarrollados en esta tercera reunión responden a lo priorizado por los/as participantes de la primera reunión de trabajo (marzo). En la próxima reunión se desarrollará el tema de presupuesto con enfoque de género e identificará las prioridades para el 2016.



MINEDU capacita a sus recursos humanos en enfoque de género y lenguaje inclusivo



Con el objetivo de impulsar el enfoque de género y el uso de lenguaje inclusivo en el Ministerio de Educación, el equipo de profesionales de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción participó en el taller de capacitación "Enfoque de Género y Uso del Lenguaje Inclusivo", desarrollado por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del MIMP.

El taller, realizado el pasado 28 de agosto, forma parte de las acciones programadas por la Comisión Sectorial para la transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género en el sector Educación.

MIMP fortalece sus capacidades para eliminar los prejuicios y discriminación por género



Con el objetivo de promover nuevas prácticas que permitan la construcción de una gestión moderna y orientada a la igualdad de género, entre julio y setiembre, 80 especialistas de distintas áreas y programas nacionales del MIMP y el CONADIS fueron capacitados/as sobre cómo incorporar el enfoque de género en su labor diaria.

En julio, la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG) brindó una asistencia técnica a profesionales de la Oficina de Comunicación en la que recibieron pautas y orientaciones para incorporar el enfoque de género, identificar la presencia de estereotipos, sexismo y utilizar el lenguaje inclusivo en piezas comunicacionales producidas por el propio sector.

Entre agosto y setiembre, la DGTEG junto con la Oficina General de Recursos Humanos, desarrollaron el taller semi presencial "Estereotipos de Género y Lenguaje Inclusivo" dirigido a servidores y servidoras de la sede central, programas nacionales y el CONADIS. La etapa presencial comprendió exposiciones y trabajos prácticos sobre cómo aplicar el lenguaje inclusivo y en la fase a distancia se asesoró la producción de documentos que promuevan prácticas no sexistas y eliminen prejuicios y discriminación por género a través de documentos (memos, informes, formularios, artículos, boletines, carteles, etc.). Destacan entre ellos las piezas producidas por personal del INABIF (concurso de periódicos murales sobre igualdad de género) y de la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano (modificación de formatos de atención).



Avances destacados

MIDIS aprueba lineamientos para transversalizar el enfoque de género en sus programas sociales



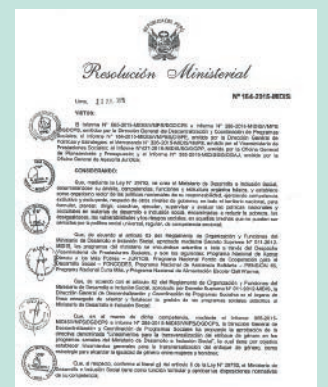
Foto: Portal web MIDIS

El pasado 23 de julio el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, aprobó, con R.M. N° 164-2015-MIDIS, la Directiva "Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social" que tiene como objetivo establecer acciones concretas para transversalizar el enfoque de género como estrategia para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres que se beneficiarán con los programas sociales del sector desarrollo e inclusión social.

A fin de implementar sus lineamientos, el MIDIS viene trabajando tres herramientas:

- Guía para la elaboración de material comunicacional, considerando la transversalización de los enfoques de interculturalidad, género y la condición de discapacidad.
- Guía para el análisis de género, y
- Lista de verificación para la incorporación del enfoque de género.

Esta acción se suma a otras que el MIDIS viene trabajando a lo largo del año como la consultoría para transversalizar el enfoque de género en el Programa Qali Warma y acciones de capacitación sobre género establecidas en su Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).



MIMP presentará *kit* con orientaciones para eliminar estereotipos de género y sexismo en las entidades públicas



El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables presentará un *kit* con orientaciones para eliminar estereotipos de género y el sexismo existentes en la cultura organizacional de las entidades públicas y organismos constitucionalmente autónomos y que constituyen un obstáculo para la transversalización del enfoque de género en la administración pública.

El *kit* está compuesto por una cartilla informativa que señala los estereotipos de género recurrentes en el servicio civil y propone acciones concretas en tres áreas claves: gestión institucional, gestión del recurso humano y cultura organizacional.

Incluye, además, dos videos que visibilizan la presencia del sexismo y los estereotipos de género en los procesos de selección de personal y que pueden ser empleados para motivar el análisis y la reflexión del funcionariado en charlas de sensibilización, así como en actividades formativas o de inducción.

Ambas herramientas contienen los aportes obtenidos en las reuniones de validación convocadas



por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del MIMP donde participaron representantes de 18 entidades públicas: MINJUS, MINEDU, MINAM, MVCS, MEF, Produce, MINDEF, MININTER, INPE, MIMP-CONADIS, SERVIR, INDECI, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Banco Central de Reserva, RENIEC, Consejo Nacional de la Magistratura y la Contraloría General de la República, quienes participaron en la identificación de estereotipos y acciones; y 14 sectores y OCAs en la validación del guión literario del video: MEF, MINEDU, MVCS, Produce, RR.EE, MINDEF, SERVIR, MININTER, MTC, JNE, Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, Banco Central de Reserva y el INEI.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Dirección General
de Transversalización
del Enfoque de Género

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional